



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Las asignaturas dictadas total o parcialmente bajo la opción pedagógica a distancia serán aprobadas por los Consejos Departamentales y deberán contemplar las previsiones mínimas para dicha opción en base a la normativa vigente en la universidad.

7.- PLAN DE ESTUDIO

Nº	ASIGNATURAS	Carga horaria semanal (dictado anual)- h catedra	Carga horaria total anual en h reloj	RTF
PRIMER NIVEL				
1	Análisis Matemático I	5	120	10
2	Álgebra y Geometría Analítica	5	120	10
3	Física I	5	120	10
4	Inglés I	2	48	3
5	Lógica y Estructuras Discretas	3	72	6
6	Algoritmos y Estructuras de Datos	5	120	10
7	Arquitectura de Computadoras	4	96	6
8	Sistemas y Procesos de Negocio	3	72	5
Total		32	768	60
SEGUNDO NIVEL				
9	Análisis Matemático II	5	120	10
10	Física II	5	120	10
11	Ingeniería y Sociedad	2	48	3
12	Inglés II	2	48	3
13	Sintaxis y Semántica de los Lenguajes	4	96	8
14	Paradigmas de Programación	4	96	8
15	Sistemas Operativos	4	96	8
16	Análisis de Sistemas de Información (integradora)	6	144	10
Total		32	768	60



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Nº	ASIGNATURAS	Carga horaria semanal (dictado anual)- h catedra	Carga horaria total anual en h reloj	RTF
TERCER NIVEL				
17	Probabilidad y Estadística	3	72	6
18	Economía	3	72	6
19	Bases de Datos	4	96	8
20	Desarrollo de Software	4	96	8
21	Comunicación de Datos	4	96	8
22	Análisis Numérico	3	72	6
23	Diseño de Sistemas de Información (integradora)	6	144	10
	Electivas 3º nivel	4	96	8
Total		31	744	60
CUARTO NIVEL				
24	Legislación	2	48	4
25	Ingeniería y Calidad de Software	3	72	6
26	Redes de Datos	4	96	8
27	Investigación Operativa	4	96	8
28	Simulación	3	72	6
29	Tecnologías para la automatización	3	72	6
30	Administración de Sistemas de Información (integradora)	6	144	10
	Electivas 4º nivel	6	144	12
Total		31	744	60



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Nº	ASIGNATURAS	Carga horaria semanal (dictado anual)- h catedra	Carga horaria total anual en h reloj	RTF
QUINTO NIVEL				
31	Inteligencia Artificial	3	72	6
32	Ciencia de Datos	3	72	6
33	Sistemas de Gestión	4	96	8
34	Gestión Gerencial	3	72	6
35	Seguridad en los Sistemas de Información	3	72	6
36	Proyecto Final (integradora)	6	144	15
	Electivas 5º nivel	10	240	13
Total		32	768	60
Práctica Profesional Supervisada *			200	
Duración de la carrera en h			3992	

* La reglamentación instrumental para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de cada Facultad Regional, en el marco dispuesto por la normativa específica aprobada por el CS

Las Facultades Regionales tienen las atribuciones para modificar el nivel de implementación de cada asignatura del Plan, como así también su desarrollo en forma anual o cuatrimestral; siempre que se respete el régimen de correlatividades.

8.- PROGRAMAS SINTÉTICOS

En los programas sintéticos se incluirán únicamente las competencias específicas. Las planificaciones de cátedra deberán incluir los Resultados de Aprendizaje y las competencias genéricas y específicas a desarrollar, además de los aspectos que se definan en la normativa que apruebe el CS sobre pautas mínimas comunes para su redacción.